



CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES

VIGESIMO TERCER AÑO

1442^a SESION: 22 DE AGOSTO DE 1968

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda 1442)	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, del 21 de agosto de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, Paraguay y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (S/8758)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1442a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 22 de agosto de 1968, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. João Augusto DE ARAUJO CASTRO
(Brasil).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argoila, Brasil, Canadá, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, Hungría, India, Pakistán, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1442)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, del 21 de agosto de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, Paraguay y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (S/8758).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, del 21 de agosto de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, Paraguay y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (S/8758)

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): En conformidad con la decisión adoptada ayer, me propongo ahora, si no hay objeción, invitar al representante de Checoslovaquia a tomar asiento a la mesa del Consejo a fin de participar en el debate, sin derecho de voto.
2. No habiendo objeción, invito al representante de Checoslovaquia a tomar asiento a la mesa del Consejo.
3. El Consejo de Seguridad continuará ahora la consideración de la cuestión que tiene ante sí.
4. Lij Endakachew MAKONNEN (Etiopía) (*traducido del inglés*): Si la delegación de Etiopía ha guardado silencio hasta ahora en este debate crucial, es porque considerá-bamos que debían hablar primero aquellos de nuestros colegas que habían tomado la iniciativa de solicitar que se reuniera el Consejo, a fin de que pudiéramos formarnos una idea lo más completa posible de la trágica situación que reina en Checoslovaquia.
5. La urgencia que asignamos al problema y nuestra actitud con respecto al papel del Consejo de Seguridad en

las cuestiones que afectan a la paz y la seguridad internacionales quedaron claramente demostradas con nuestro voto afirmativo en la cuestión de la inclusión de este tema en el orden del día, dado ayer. Apoyamos la inclusión de este tema en nuestro orden del día por estimar que se trata de una situación que puede afectar a los fundamentos mismos de la paz y la seguridad internacionales y del derecho internacional.

6. Mi delegación ha prestado cuidadosa atención a todas las declaraciones y afirmaciones hechas hasta ahora en el Consejo y hemos escuchado con especial atención al Representante Interino de Checoslovaquia, quien nos presentó una serie de comunicaciones recibidas de autoridades y órganos del Gobierno. Es innecesario señalar la importancia especial que atribuimos a la comunicación que nos ha traído el representante de Checoslovaquia, porque reconocemos su voz como la de un Gobierno Miembro que ejerce su derecho a hablar en nombre del pueblo de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Lo que hemos oído hasta ahora confirma, en síntesis, que las fuerzas militares de cuatro Estados Miembros y de Alemania Oriental han cruzado en una acción concertada las fronteras nacionales de la República Checoslovaca. Que se ha hecho esto no es ni siquiera negado por los Estados Miembros que han emprendido tal acción militar.

7. En varias declaraciones hechas ayer ante el Consejo se nos dijo que la Unión Soviética y algunos de sus aliados en el Pacto de Varsovia se habían visto en realidad en la obligación de ejecutar dicha acción militar a fin de evitar y hacer fracasar la llamada acción de fuerzas reaccionarias tanto existentes dentro de Checoslovaquia como procedentes de otras partes del mundo. Se nos dijo asimismo que la acción militar de la Unión Soviética y de algunos otros miembros del Pacto de Varsovia fue emprendida por invitación de las autoridades debidamente constituidas de Checoslovaquia. Pero no hallamos justificación ni prueba de esa afirmación, que en realidad ha sido contradicha por las declaraciones recibidas de dirigentes checoslovacos, de que las fuerzas armadas de algunos de los aliados por el Pacto de Varsovia penetraron en su territorio sin invitación ni autorización.

8. Es teniendo en cuenta esta situación y confirmando la fiel consagración de Etiopía a la causa de la paz y de la solución pacífica de las dificultades como mi augusto soberano, Su Majestad Imperial Haile Selassie I, ha hecho la siguiente declaración oficial, que se explica por sí misma en su expresión de la posición de Etiopía ante esta cuestión vital que afecta a la paz y la seguridad internacionales. Tengo el honor de leer esta declaración para que conste en

las actas del Consejo de Seguridad. La declaración de Su Majestad Imperial es la siguiente:

"Toda mi vida he apoyado constantemente el principio fundamental de que ningún Estado debe entrometarse en los asuntos internos de otro Estado.

"El principio de no injerencia en los asuntos internos de otro Estado es un principio fundamental que debería regir siempre las relaciones internacionales. El corolario de la no injerencia es el de que la solución de todas las controversias y las malas interpretaciones entre las naciones debe buscarse por medios pacíficos. Esta es una condición necesaria para el mantenimiento de la paz internacional como la contemplan la Carta de las Naciones Unidas y la de la Organización de la Unidad Africana. Así pues, los sucesos ocurridos en Checoslovaquia durante los últimos días me han entristecido mucho. Lo que tuvo lugar contra Checoslovaquia es una lamentable y desdichada repetición del infortunio que cayó en el pasado sobre muchos otros Estados pequeños y que tal vez podría repetirse hasta que todos los Estados aprendan que las consecuencias que trae la perturbación de las condiciones básicas para las relaciones amistosas entre los Estados son en definitiva perjudiciales para los intereses de todos los Estados. Encarezco que sean retiradas de inmediato todas las tropas extranjeras que han sido introducidas en Checoslovaquia y que la diferencia de opiniones entre Checoslovaquia y sus vecinos inmediatos sea resuelta por medios pacíficos."

9. Lord CARADON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): El debate de ayer en el Consejo fue memorable por muchas razones. Se destacó la actitud digna y valiente del representante de Checoslovaquia. Las declaraciones de su Gobierno leídas por él fueron declaraciones históricas. Han merecido y conquistado la admiración del mundo.

10. En circunstancias de crisis y confusión, afrontando apastantes probabilidades en contra, con el porvenir de su país en juego y acosados por peligros inmediatos que los rodean, los dirigentes de Checoslovaquia han hablado alto dirigiéndose a todo el mundo. Es una fortuna para nosotros tener aquí en el ministro Mezák un digno representante de esos hombres valerosos. Las declaraciones que nos leyó dominaron nuestro debate; no pueden ser puestas en tela de juicio; su repercusión en nosotros es grande y su elocuencia es completamente convincente. La justicia del alegato que formulan es incontestable.

11. Los dirigentes checos reclaman el retiro de las tropas invasoras, el mantenimiento de su independencia soberana y la integridad de su país. Nos unimos a todos los que aman la libertad y honran al valor, al rendir tributo al ministro Mezák, a su Gobierno y a todos los dirigentes de su valeroso país que se han negado a inclinarse ante las fuerzas de la invasión y de la opresión.

12. ¿Dónde están ahora esos dirigentes? En las últimas semanas, los dirigentes soviéticos se reunieron y trataron con ellos como iguales. Se nos dice que las reuniones se celebraron en un clima de respeto fraterno. Pero desde anoche nos sentimos todos gravemente preocupados por su libertad y su seguridad.

13. Y a este respecto hago una pregunta directa al Embajador de la Unión Soviética. Que el Embajador Malik nos diga ahora que el Presidente y el Primer Secretario del Partido Comunista, y otros dirigentes reconocidos de Checoslovaquia, están libres y seguros. Que el Embajador Malik confirme que no serán arrostados ni molestados. Que confirme que se los permitirá seguir hablando y trabajando por su pueblo.

14. Sr. LIU (China) (*traducido del inglés*): La invasión armada de Checoslovaquia por países del bloque comunista, dirigidos por la Unión Soviética, constituye una negación de todos los principios y propósitos de las Naciones Unidas, una amenaza a la paz mundial, un repudio de todas las normas aceptadas de conducta internacional, así como una violación de sus propias promesas y declaraciones. Tal es el veredicto unánime del mundo entero.

15. El párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta define la condición necesaria para la existencia de una comunidad de pueblos independientes:

"Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas."

16. En la resolución 2131 (XX), de que la Unión Soviética fue principal propulsor, la Asamblea General declaró la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados. El párrafo 1 de la parte dispositiva de dicha resolución dice:

"Ningún Estado tiene derecho de intervenir directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. Por lo tanto, no solamente la intervención armada, sino también cualesquiera otras formas de injerencia o de amenaza atentatoria contra la personalidad del Estado, o de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen, están condenadas."

17. Así pues, la intervención armada de la Unión Soviética en los asuntos internos o exteriores de Checoslovaquia es condenada a la vez por la Carta de las Naciones Unidas y por una resolución de la Asamblea General. Sin embargo, la Unión Soviética trata de asumir una postura de superioridad y rectitud y justifica cínicamente su brutal intervención en los asuntos internos y exteriores de Checoslovaquia con el argumento de la legítima defensa, individual y colectiva. ¿Legítima defensa contra qué? El socorrido fantasma de la injerencia imperialista ha sido arrastrado hasta aquí como una excusa. Ha tenido aquélla el descaro de sostener que la invasión fue realizada a petición del Gobierno de Checoslovaquia y de los dirigentes del Partido Comunista, a pesar de que todo prueba lo contrario.

18. Es demasiado evidente que la Unión Soviética no puede tolerar la existencia del menor indicio de libertad y democracia dentro del bloque soviético. Para ella, cualquier forma de desacuerdo constituye una amenaza al sistema soviético y a la mano de hierro de Moscú.

19. En su exposición objetiva de ayer ante el Consejo, el Representante Permanente Interino de Checoslovaquia demostró claramente que ésta no ha repudiado el socialismo, no ha repudiado el Pacto de Varsovia y no ha violado el principio de internacionalismo socialista. Todo lo que ha hecho es tratar de perfeccionar y fortalecer el socialismo al dar más libertad al pueblo.

20. Si esto mereció la intervención armada de la Unión Soviética, ¿qué valor podemos dar a las profesiones soviéticas de fe en la democracia, la libertad, la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos?

21. En los últimos años se nos ha venido diciendo repetidamente que la Unión Soviética ha llegado a la madurez y ya no espera la obediencia sin disculpa de sus satélites. Esto ha quedado desmentido por la trágica invasión de Checoslovaquia. El mundo ha recibido una prueba desconsoladora de lo que quiere decir realmente la Unión Soviética con sus lemas de "solidaridad socialista", "internacionalismo proletario" y "guerra de liberación". No deben olvidar, todos los que han estado tratando de llegar a un ajuste de diferencias con el comunismo, cuál es el significado de todo ello.

22. La prevención y supresión de los actos de agresión es la piedra angular de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, ésta no define lo que constituye agresión. Debemos acreditar a la Unión Soviética la siguiente definición, que ella ha enunciado una y otra vez desde los días de la Sociedad de las Naciones. Agresión, según la Unión Soviética, es algo que incluye, entre otras cosas, los siguientes elementos: 1) invasión por fuerzas armadas del territorio de otro Estado; 2) ataque por sus fuerzas terrestres, navales o aéreas al territorio, barcos o aviones de otros Estados; 3) ninguna consideración política, económica o de otro orden puede servir de excusa o justificación por la agresión antes referida.

23. Juzgada por la definición que ella misma ha dado, la acción de la Unión Soviética en Checoslovaquia es agresión, simple y pura.

24. La Carta, como sabemos, encarga a todos los Estados Miembros que supriman la agresión mediante una acción colectiva. Si esto es indiscutible, lo menos que puede hacer el Consejo de Seguridad es condenar la agresión soviética en los términos más enérgicos y encarecer a las autoridades de la Unión Soviética que retiren inmediatamente sus fuerzas del territorio de Checoslovaquia y cesen toda injerencia en los asuntos de ese infortunado país.

25. Sr. BORCH (Dinamarca) (traducido del inglés): La posición de Dinamarca con respecto a la invasión de Checoslovaquia por la Unión Soviética y algunos de sus aliados fue expuesta clara y planamente ayer en el Consejo por el representante de Dinamarca, y no tengo nada importante que añadir a esa declaración. Dado que salí de Dinamarca sólo después de haberse recibido en mi país esas trágicas noticias, y que antes de partir tuve oportunidad de asistir a reuniones entre miembros del Gobierno y en la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento danés, deseo subrayar una vez más la consternación y la pena con que fueron recibidas en mi país las informaciones sobre los sucesos de Checoslovaquia.

26. Dinamarca ha seguido con la compasión y la ansiedad más profunda los acontecimientos de las últimas semanas. Hemos observado también con respeto el dominio de sí mismos y la moderación que han demostrado el Gobierno de Checoslovaquia y el pueblo checoslovaco todo. La misma actitud de digna moderación y determinación fue reafirmada una vez más en la exposición hecha ayer ante el Consejo por el Encargado de Negocios de Checoslovaquia.

27. Era precisamente por esos antecedentes y dentro del clima de gran comprensión que ha distinguido a las relaciones entre los pueblos europeos durante los últimos años, por lo que creíamos tener razones para abrigar la esperanza de que se permitiría a Checoslovaquia seguir su curso para bien de todos los interesados, en definitiva. Por eso se ha sentido tanto más hondamente lo que ha ocurrido.

28. Una vez más también, considerábamos que a través de las fronteras y sin tomar en cuenta las diferencias de sistemas sociales, existe un fuerte lazo — un lazo de honda simpatía — entre mi pueblo y el pueblo checoslovaco. La suerte de Checoslovaquia ocupa y debe ocupar un lugar primordial en nuestras preocupaciones. Al llamamiento a que se respete la soberanía de Checoslovaquia mi país agrega un llamamiento a la Unión Soviética, a que no malogre todos los pacíficos y afanosos esfuerzos para establecer nuevas y mejores relaciones entre los países de Europa, entre Oriente y Occidente.

29. En el curso de nuestro debate de ayer y durante las conversaciones oficiales que mantuvimos con varias otras delegaciones, observamos en los puntos esenciales un gran grado de acuerdo que podía servir de base a una resolución de este Consejo. Apoyándose en aquél, siete delegaciones — las de Brasil, Canadá, Estados Unidos, Francia, Paraguay, el Reino Unido y Dinamarca — han presentado un proyecto de resolución que leeré ahora al Consejo y presentaré en nombre de las siete delegaciones, en la inteligencia de que el texto será pronto distribuido por la Secretaría.

30. El texto del proyecto de resolución es el siguiente:

"El Consejo de Seguridad,

"Recordando que las Naciones Unidas se basan en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros,

"Gravemente preocupado por el hecho de que, según ha anunciado el Presidium del Comité Central del Partido Comunista de Checoslovaquia, tropas de la Unión Soviética y de otros miembros del Pacto de Varsovia han entrado en Checoslovaquia sin el conocimiento del Gobierno checoslovaco y contra sus deseos,

"Considerando que la acción del Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de otros miembros del Pacto de Varsovia al invadir la República Socialista Checoslovaca es una violación de la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, del principio de que todos los Miembros, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado,

"Gravemente preocupado también por los peligros de violencia y represalias así como por las amenazas a las libertades individuales y a los derechos humanos que no puede dejar de suscitar una ocupación militar inapuesta,

"Considerando que el pueblo del Estado soberano de la República Socialista Checoslovaca tiene el derecho, de conformidad con la Carta, a ejercitar sin trabas su libre determinación y a organizar sus propios asuntos sin intervención exterior,

"1. Afirma que la independencia política soberana y la integridad territorial de la República Socialista Checoslovaca deben respetarse plenamente;

"2. Condena la intervención armada de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de otros miembros del Pacto de Varsovia en los asuntos internos de la República Socialista Checoslovaca y les insta a no tomar medidas de violencia o de represalia que podrían dar lugar a más sufrimientos o pérdidas de vidas humanas, a retirar inmediatamente sus fuerzas y a cesar en cualquier otra forma de intervención en los asuntos internos de Checoslovaquia;

"3. Insta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que ejerzan su influencia diplomática ante la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los demás países interesados con miras a lograr el pronto cumplimiento de esta resolución;

"4. Pide al Secretario General que transmita esta resolución a los países interesados, que mantenga la situación bajo constante estudio y que informe al Consejo sobre el cumplimiento de esta resolución."

31. Creemos que el proyecto de resolución habla por sí mismo. Se basa en tres consideraciones fundamentales. Primera, la inadmisibilidad de la intervención en Checoslovaquia y su ocupación por la Unión Soviética y otros miembros del Pacto de Varsovia. Segunda, nuestra honda preocupación por la suerte del pueblo de Checoslovaquia y sus legítimos dirigentes en esta hora grave. Y tercera, nuestra demanda de que la Unión Soviética y otros miembros del Pacto de Varsovia cesen de llevar adelante su curso actual, retiren todas sus fuerzas militares de Checoslovaquia y desistan de toda nueva intervención en los asuntos internos de este país. En esos principios, pues, se basa la substancia del proyecto de resolución.

32. Luego insta a los Estados Miembros a que ejerzan su influencia diplomática con miras a lograr el pronto cumplimiento de la resolución y pide al Secretario General que transmita ésta a los países interesados, que mantenga la situación bajo constante estudio y que informe al Consejo sobre el cumplimiento de esta resolución.

33. Está en juego el derecho de todos y cada uno de los países a dar forma a su propio destino. Las siete delegaciones esperan que el Consejo obrará rápidamente y apoyará el proyecto de resolución con el más amplio apoyo.

34. Sr. IGNATIEFF (Canadá) (traducido del inglés): Las más recientes noticias recibidas de Checoslovaquia no han

hecho nada por disipar nuestros temores y nuestra angustia por la suerte de Checoslovaquia, inclusive por la seguridad y el bienestar de sus dirigentes y de su pueblo. Es trágico que todavía ahora, cuando hay tanques soviéticos en las calles de Praga y millares de soldados del Pacto de Varsovia ocupan el país, se estén alzando todavía voces en Checoslovaquia en apoyo del derecho de ese pequeño Estado europeo a disponer de sus propios asuntos sin intervención exterior.

35. Teniendo en cuenta el debate que tuvo lugar aquí ayer, tengo ahora el honor de apoyar el proyecto de resolución al que se acaba de dar lectura y que fue presentado en nombre de las delegaciones de Brasil, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, Paraguay y Reino Unido. En nuestra opinión, esta resolución refleja lo menos que podemos hacer, si es que los principios fundamentales de la Carta tienen algún significado, si es que los pequeños Estados de este mundo han de tener alguna esperanza de la simpatía y el apoyo internacionales en momentos en que se ven sometidos a amenazas, a intimidación y a intervención en sus asuntos internos.

36. El proyecto de resolución refleja los Principios de la Carta que muchos representantes mencionaron en sus declaraciones de ayer. Uno es el de la igualdad soberana de todos los Miembros de las Naciones Unidas, el primerísimo Principio enunciado en la Carta. Otro es el de que todos los Miembros se abstendrán en sus relaciones internacionales de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado. Estos dos Principios se destacan en el preámbulo de ese texto, junto con una expresión de grave preocupación por la libertad individual y los derechos humanos. El preámbulo contiene también una afirmación de hechos, confirmados en el Consejo por el legítimo representante y portavoz del Gobierno de Checoslovaquia, esto es, que tropas de la Unión Soviética y de otros miembros del Pacto de Varsovia han entrado en Checoslovaquia sin el conocimiento del Gobierno checoslovaco y contra sus deseos.

37. En su parte dispositiva, el proyecto de resolución afirma ante todo que la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de la República Socialista Checoslovaca deben ser plenamente respetadas. Los copatrocinadores consideran también que el Consejo no puede en estos momentos menos de condenar la intervención armada de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de otros miembros del Pacto de Varsovia y les insta a retirar inmediatamente sus fuerzas y a cesar en cualquier otra forma de intervención en los asuntos internos de Checoslovaquia. Se insta asimismo a los responsables de esta injustificada y vergonzosa intervención en los asuntos de un Estado pequeño que lucha por seguir su propio camino hacia una sociedad más libre dentro del marco de un sistema socialista a que se abstengan de tomar medidas de violencia o de represalia que podrían dar lugar a más sufrimientos o pérdidas de vidas.

38. Es por cierto intolerable, en opinión de esta delegación, que las autoridades legítimas del Gobierno checoslovaco se vean sujetas a la indignidad de ser depuestas por la fuerza de la función pública.

39. Por último, el proyecto de resolución insta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que ejerzan su influencia diplomática ante la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los demás países interesados, con miras a lograr el pronto cumplimiento de esta resolución, y pide al Secretario General que transmita ésta a los países interesados y que informe al Consejo sobre su cumplimiento.

40. Mi delegación y los demás copatrocinadores de este texto están firmemente convencidos de que contiene los elementos esenciales de la posición que el Consejo de Seguridad tiene la obligación de tomar en este momento para mantener la integridad de los principios fundamentales de la Carta.

41. Ayer el representante de la Unión Soviética tuvo ocasión de señalar que la situación actual de Checoslovaquia sólo puede añadir "otra cuestión más a la lista interminable de asuntos muertos que hay en el orden del día del Consejo de Seguridad". Creo que debe resultar claro para él y para su Gobierno, y para los gobiernos de los demás países interesados, que la opinión pública mundial no puede ser fácilmente desviada de la nuda realidad de esta situación por más argumentos espurios que ellos acumulen acerca de la naturaleza y la profunda justificación de esta intervención que ha tenido lugar en los asuntos de Checoslovaquia durante las últimas cuarenta y ocho horas. No debe permitirse que la Unión Soviética y sus colaboradores en esta aventura piensen que los gobiernos, los parlamentos y los pueblos del mundo pueden dejar de lado, o aceptar o dejar morir, la cuestión de la intervención encabezada por la Unión Soviética en los asuntos de Checoslovaquia.

42. Los hechos hablan por sí mismos y, como en una caja de sorpresa, una vez que han saltado para fuera no pueden ser metidos dentro de nuevo con facilidad. En nombre de mi delegación solicito a mis colegas en este Consejo que den al texto presentado el apoyo que merece.

43. Sr. BALL (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Mi Gobierno se une esta mañana a otros en el patrocinio del proyecto de resolución recién presentado por el representante de Dinamarca. Este proyecto de resolución sostiene tres puntos muy sencillos: se ha cometido un crimen internacional inexcusable; la República Socialista Checoslovaca ha sido invadida y ocupada por fuerzas armadas de la Unión Soviética y de varios de sus satélites en Europa oriental; esta acción ha sido emprendida frente a la oposición explícita y públicamente expresada del Gobierno y el pueblo checoslovacos, oposición cuyo volumen, intensidad y urgencia van en aumento a pesar de la brutalidad de las fuerzas de ocupación.

44. Esta acción de la Unión Soviética y cuatro de sus títeres en Europa oriental debe ser juzgada y condenada por lo que es: una violación, no sólo de los preceptos más elementales de la moral internacional, sino también de la Carta de las Naciones Unidas, sobre todo de su principio central de que todos los Miembros deben abstenerse en sus relaciones internacionales de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

45. Hay medidas — medidas muy simples — que se pueden tomar para remediar la presente situación. Debemos afirmar

aquí, fuera de la posibilidad de toda ambigüedad o error de interpretación, el derecho fundamental del pueblo del Estado soberano de la República Socialista Checoslovaca de ejercer libremente su propia determinación y manejar sus asuntos sin injerencia exterior. Debemos decir claramente al mundo que los gobiernos comunistas no gozan de ninguna inmunidad especial que los exima del requisito establecido por la Carta, de respetar la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de los otros Estados.

46. La Unión Soviética insta desde hace tiempo a la coexistencia pacífica entre los Estados de sistemas sociales diferentes. ¿Es demasiado pedir lo mismo para los Estados de sistemas semejantes?

47. Debemos exigir que la Unión Soviética y sus cuatro Estados clientes de Europa oriental retiren inmediatamente sus fuerzas del territorio de la República Socialista Checoslovaca y cesen en todas las demás formas de intervención en los asuntos internos de aquel país. Por último, debemos hacer un llamamiento urgente a los mismos países para que se abstengan de continuar los asesinatos, las torturas y los ultrajes en Checoslovaquia, que podrían exacerbar la situación, y renuncien a cualquier acto de terror o represalia que pueda tener por consecuencia más sufrimientos o pérdidas de vidas. La necesidad de este último llamamiento ha sido, desdeñada pero no inoperadamente, subrayada por los dramáticos titulares que anuncian los hechos desarrollados en las pocas horas transcurridas desde que el Consejo se reunió anoche. La prensa mundial está comenzando a informar sobre el número de patrióticos ciudadanos checoslovacos muertos o heridos en pequeños pero valientes actos de desafío contra las fuerzas de ocupación. Radio Praga continúa difundiendo al mundo noticias de la captura y detención, por las fuerzas de ocupación, de dirigentes superiores checos, el Primer Secretario Dubcek, el Primer Ministro Cernik y el Ministro de Defensa Dzur, para no mencionar más que tres que han sido llevados a lugares que no se nombran y a destinos inciertos. Y una transmisión de televisión difundida anoche en Praga informaba que el Primer Ministro Cernik, secuestrado por los soviets, ha sido maltratado brutalmente y se dice que está enfermo y necesita asistencia médica.

48. La radio checa ha anunciado que la URSS ha proclamado la ley marcial en Praga, a partir del mediodía de hoy. El comandante soviético de las fuerzas invasoras ha prohibido la distribución de hojas volantes y la celebración de toda clase de reuniones. Ha ordenado una queda que se extiende durante toda la noche y ha anunciado que se hará fuego a primera vista contra los infractores de esa orden. Se están realizando arrestos en gran escala de intelectuales y dirigentes culturales. Las fuerzas invasoras soviéticas están tratando frenéticamente de paralizar la maquinaria constitucional normal de la República Socialista Checoslovaca. Y más recientemente, a primera hora de hoy, Radio Praga difundió la noticia de que según "círculos militares del ejército de ocupación soviético" esta mañana se formará un nuevo Gobierno en la Embajada soviética en Praga. En realidad parece bien visible que la Unión Soviética está tratando desesperadamente de encontrar "quísings" bastante traidores como para poner sus nombres al ple del extraño e incoherente documento que el representante de la Unión Soviética nos leyó anoche con toda extensión y en su

texto original en ruso. Esta información de Radio Praga tiene un sinfestro agregado y es el de que la lista de representantes checoslovacos legalmente elegidos que deberán ser arrestados ha sido preparada ya por la policía secreta.

49. El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros sólo demanda a la URSS y sus cuatro aliados en Europa oriental lo que la simple decencia les impone. No les pido que abandonen algo que es suyo, que se abstengan de hacer algo que tienen derecho a hacer, ni que desistan de cualquier acto que, si fuera realizado por otros, no serían ellos los primeros en deplorar y condenar, usando su término-comodín, como el de "imperialismo agresivo". Solamente pido que no hagan otra cosa que practicar en actos los principios a los que tan repetida y ruidosamente declaran respetar en palabras, los principios de la Carta de las Naciones Unidas, los principios de la Declaración de la Asamblea General sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados, de cuya iniciativa y cuyo patrocinio se enorgullecó tanto la Unión Soviética, principios incluidos en el artículo 1 del Pacto de Varsovia, principios santurrionamente reafirmados en Bratislava hace menos de tres semanas en un acuerdo celebrado entre Checoslovaquia y los mismos cinco países que están dedicados únicamente a violar ese desdichado país.

50. En el corto tiempo que ha pasado desde las horas sombrias de la noche del 20 al 21 de agosto, se ha desatado un torrente de indignación y repulsión de gobiernos y pueblos contra esto, que es el más reciente despojo de Checoslovaquia. De todos los rincones del globo, de cada continente, desde los puestos de avanzada más remotos a los cuales han llevado los vientos las noticias de este crimen, la reacción ha sido la misma. El mundo se siente asqueado por el intento de justificar la invasión y ocupación de un país soberano con el ridículo pretexto de que ellas fueron emprendidas en bien de la paz y la seguridad. El mundo se siente indignado por la hipócrita afirmación de que esta invasión y ocupación de un país soberano constituye simplemente una "asistencia fraterna" que se extiende a un Estado comunista amigo.

51. Permítaseme exponer el significado de "asistencia fraterna" según lo interpretan los dirigentes de la Unión Soviética. Esto pertenece a una transmisión hecha desde Checoslovaquia:

"El comando militar de las tropas de ocupación ha dirigido un ultimátum a los miembros restantes del Presidium del Comité Central del Partido y a los secretarios — esto es aparte de Dubcek, Smrkovsky, Cornik, Spacek, Krieger y Cisar — para que formen una dirección del Partido y presenten respectivamente un proyecto de lista de un nuevo Gobierno, que no incluya a los camaradas antes nombrados.

"Este ultimátum expira esta noche. Las autoridades soviéticas correspondientes recomiendan que ese grupo sea compuesto así: Bulak, Indra, General Rytir, Pavlovski y Lenart. Si no se hace esto, será impuesto un Gobierno de ocupación que dependerá directamente de las tropas soviéticas. El Presidium reducido ha comenzado — o debía comenzar — su sesión a las 12 horas aproximadamente."

52. También según Radio Checoslovaquia, el estado mayor del ejército checoslovaco ha reprobado a la URSS el haber violado todas las normas del derecho internacional. El estado mayor checoslovaco reclama energicamente el retiro de las tropas extranjeras y la libertad de los políticos checoslovacos internados, a fin de que puedan reanudar sus funciones constitucionales. Los miembros del estado mayor expresan su completo apoyo a la dirección del Estado, encabezada por el general Svoboda y Alexander Dubcek.

53. Esto es lo que se llama asistencia fraterna. Es una forma muy ociosa de asistencia fraterna y si el representante de la Unión Soviética no se ofende porque yo cite la Sagrada Biblia, puedo señalarle un famoso precedente que puede tal vez esclarecer la respuesta al deseo de saber qué quiere decir el cuando habla de asistencia fraterna. La forma de asistencia fraterna que está prestando la Unión Soviética es exactamente la misma forma de ayuda prestada por Caín a Abel.

54. El resonante y aun ensordecedor clamor que repercutió por todo el mundo puede ser resumido en tres simples palabras de amonestación a la Unión Soviética y sus títeres: ¡suspandan su agresión! Tal es el llamamiento que este Consejo debe hacer a los que han invadido y hoy tienen en servidumbre a la República Socialista Checoslovaca.

55. Para concluir, pido que se me permita dirigir una o dos palabras especialmente al representante de la Unión Soviética, Embajador Malik. ¡Qué vergüenza debe sentir su Gobierno de participar en este ataque despiadado y brutal al pacífico e indefenso pueblo checoslovaco! ¡Qué miedo deben sentir los hombres del Kremlin para correr el riesgo de recibir la repulsa y la condenación del mundo entero porque ven su dominación de los Estados clientes suyos en peligro, no debido a ninguna amenaza de fuerza, sino a la primera aura fresca de libertad! Usted ha dicho, señor Embajador, que solamente los imperialistas se oponen a esos actos brutales de su Gobierno y los deploran. Me permitirá pasar lista a esos imperialistas. Eso imperialista el Primer Ministro de la India; eso imperialista Su Santidad el Papa Paulo VI; eso imperialista el Presidente Ceausescu de Rumania; ese imperialista el Presidente Tito de Yugoslavia; eso imperialista el Presidente Nyerere de Tanzania; esos imperialistas los dirigentes de los partidos comunistas de Francia y de Italia. Y éstos no son más que unos pocos de los que forman una larguísima lista, una lista que aumenta hora tras hora y día tras día.

56. Lo que nos deja estupefactos es la baja valuación que hacen de la inteligencia humana los dirigentes soviéticos. ¡Qué fácil de engañar, qué infantilmente crédula piensan ellos que es realmente la humanidad! No, el mundo entero puede reconocer a la agresión desnuda cuando la ve y los asustados y frenéticos dirigentes de la Unión Soviética no la pueden ocultar ni disfrazar. El mundo los ha descubierto, los desprecia y siente repugnancia por sus furtivos y fraudulentos esfuerzos para revestir la tiranía con la santurronería y ungrifa de piedad.

57. Sr. SOLANO LOPEZ (Paraguay): Este debate ha probado, más allá de toda duda, que un Estado Miembro de nuestra Organización, un Estado independiente y libre, ha visto y ve ultrajada su soberanía por la invasión de tropas

extranjeras, y que su pueblo se halla, como consecuencia de esa misma ocupación militar, impedido de ejercer el primero y más fundamental de sus derechos, cual es el de la conducción de sus propios destinos soberanos. Tal es el caso de Checoslovaquia, invadida por tropas de miembros del Pacto de Varsovia encabezadas por unidades de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

58. En esta hora dramática y ominosa, en que se avasallan derechos nacionales fundamentales, la obligación íntima, individual y colectiva, consiste en levantar, tan alto como sea posible, el clamor de enérgica condenación de esos actos atropellatorios del Estado víctima de la agresión — que es pérfida — y expresar sin vacilaciones la condena de quienes la han llevado y la llevan a cabo.

59. Los elementos mismos de las relaciones entre los Estados y los principios incorporados en la Carta, de validez universal, están en juego. Sin la menor vacilación, con la plena conciencia de la gravedad de esta hora en que — repito — está en juego toda la estructura de un orden jurídico internacional en que se basa la seguridad de todos los Estados que, como Checoslovaquia, no pueden ejercer apropiadamente su defensa frente a la tremenda desproporción existente entre sus posibilidades defensivas y las fuerzas invasoras, queremos al menos que resuene vigorosa y firme nuestra voz de condena.

60. Queremos algo más: queremos que este Consejo, en nombre de las Naciones Unidas, se pronuncie, y que se pronuncie con claridad y sin dilaciones. He aquí por qué mi delegación ha resuelto concurrir con su patrocinio a la presentación del proyecto de resolución que hace poco rato presentó el representante de Dinamarca y que, a nuestro juicio, es lo menos — repito: lo menos — que un mundo consternado espera de nosotros.

61. Entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y recordando el propio pasado de mi país, creo que pocos Estados han demostrado una adhesión firme llevada hasta los últimos extremos de los sacrificios individuales y nacionales como mi propio país para la preservación de su soberanía y de su integridad territorial. El tiempo transcurrido desde entonces ha convertido aquellos episodios de nuestra historia en puros hechos históricos, pero un deber elemental para con nosotros mismos, con nuestro pasado, con nuestras propias tradiciones, determina la posición que adoptamos hoy.

62. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Como no tengo más oradores anotados en mi lista, desearía dirigirme al Consejo en mi carácter de representante de BRASIL.

63. Quiero exponer muy brevemente y con toda claridad la posición del Gobierno de Brasil en la cuestión que está considerándose. El Gobierno de Brasil mira con la más grande preocupación la situación creada por la intervención armada en Checoslovaquia emprendida por los países del Pacto de Varsovia. Este acto no sólo constituye una violación flagrante e injustificada de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios del derecho internacional, no sólo evidencia esta intervención que todavía se recurre al empleo de la fuerza bruta como medio de resolver problemas y cuestiones, sino que también — y lo que puede

ser quizás más grave a la larga — infliona toda la atmósfera internacional, en cuanto introduce un nuevo elemento de desconfianza, animosidad y resentimiento entre naciones.

64. Los pacientes y continuos esfuerzos hechos por ambas partes en favor de una mayor comprensión y para un alivio de la tensión en la situación política mundial resultan ahora invalidados y anulados por un acto totalmente injustificable de violenta intervención que nos lleva varios años atrás, hacia los días amargos de la guerra fría.

65. Es con pena, consternación y aprensión como el Gobierno de Brasil hace esta evaluación y esto juicio. Mi país desea exponer su posición con toda claridad. Condenamos la acción emprendida por las Potencias del Pacto de Varsovia contra el Gobierno legal y el pueblo de Checoslovaquia. En nuestra meditada opinión, las Naciones Unidas deben obrar en forma expeditiva con respecto a actos tan violentos y deplorables. No nos adherimos a ninguna teoría sobre esferas de influencia ni a ninguna nueva distribución del mundo al estilo [*del Tratado*] de Tordesillas, que siga determinadas líneas geográficas. Por eso no podemos aceptar la teoría formulada aquí por la Unión Soviética, conforme a la cual las Potencias del Pacto de Varsovia se constituyen en árbitros exclusivos de la libertad y la soberanía de sus miembros.

66. Sin entrar a discutir el valor de las obligaciones y los compromisos que fija el Pacto de Varsovia, es bien evidente para mi delegación que, conforme al Artículo 103, deben prevalecer las obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Y una de las obligaciones impuestas por la Carta es el respeto a la libertad, la integridad territorial y la soberanía de todos los Estados. La Carta otorga prerrogativas especiales a las grandes Potencias, pero de ningún modo está incluido en aquéllas el derecho a la intervención militar. Esta acción no solamente va más allá de la Carta, sino que la viola en forma evidente.

67. La única esfera de influencia que reconoce mi país es la esfera de influencia del derecho y de la asociación pacífica entre todos los Estados del mundo. Por esas mismas razones mi delegación no vacila en deplorar y condenar la acción emprendida ahora contra el Gobierno y el pueblo de Checoslovaquia, que tienen derecho a la libertad y la soberanía y tienen derecho a vivir en paz, sin verse trabados por la presencia de tropas militares extranjeras.

68. Es con este espíritu y basada en tales premisas como la delegación de Brasil se uno a las de Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Paraguay y el Reino Unido, como copatrocinadores del proyecto de resolución presentado hoy al Consejo por la delegación de Dinamarca.

69. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Me limitaré a una breve réplica, reservándome el derecho a hablar más tarde en la próxima sesión y demostrar la falta de base, la naturaleza fleticia y calumniosa de todo el "razonamiento" aducido aquí por los representantes de los países de la OTAN. Por más que el delegado de los Estados Unidos — el director de orquesta titular en la repulsiva comedia iniciada ayer — trate de negar la participación del

imperialismo en todo este asunto, nunca y en ninguna circunstancia conseguirá hacerlo. La vergonzosa comedia iniciada ayer continúa. Los miembros secundarios de la OTAN han actuado como solistas. Entonces hasta el representante del régimen difunto de Chiang Kai-shek se unió al coro antisoviético y anticomunista. La posición del imperialismo norteamericano es en verdad débil, si llega a echar mano de este procedimiento, de esta forma de razonar.

70. Hoy me limitaré a un informe recién recibido de Moscú, un informe de la agencia Tass, para que todos puedan ver bien de dónde saca el delegado norteamericano sus calumniosas afirmaciones sobre la situación de Checoslovaquia, sus insinuaciones y los pretendidos hechos a que se refiere. Son todas imposturas. Son todas ellas preparadas por emisoras de radio e imprentas clandestinas. Son todas ellas manufacturadas por los contrarrevolucionarios. Y la propaganda imperialista se apodera de esas imposturas y falsedades calumniosas y se apresura a tomarlas como la expresión oficial de la posición de Checoslovaquia y de su opinión pública.

71. Aquí, en el Consejo de Seguridad, esas calumniosas imposturas son hechas suyas por los delegados de los Estados Unidos, del Reino Unido y de otros países de la OTAN.

72. Ahora leeré el informe de la Tass.

"Según informes procedentes de Checoslovaquia, la situación del país sigue siendo normal. Las empresas industriales y agrícolas y las instituciones del Estado están trabajando en su forma habitual. La población de Checoslovaquia, obedeciendo al llamamiento del Presidente de la República Socialista Checoslovaca, Ludvík Svoboda, está demostrando calma y sentido de su responsabilidad cívica. El comando de las tropas aliadas, que está en contacto con el comando del Ejército Popular de Checoslovaquia, coopera para garantizar la seguridad interna y exterior del Estado socialista checoslovaco.

"Como se ha informado anteriormente, las fuerzas antisocialistas están tratando de desorganizar la vida normal en el país y de crear complicaciones, contando con inflamar las pasiones nacionales y la hostilidad hacia las fuerzas sanas y patrióticas de Checoslovaquia, que están consagradas a la causa del socialismo, y hacia los países hermanos que han venido en ayuda del pueblo checoslovaco."

73. Precisamente así, señor Ball: "han venido en ayuda del pueblo checoslovaco"; los países hermanos han venido a ayudar a combatir la amenaza del imperialismo occidental.

"... Los elementos hostiles están esforzándose por agravar la situación a toda costa, cometiendo graves crímenes. Es así que han arrestado a un miembro del Presidium del Comité Central del Partido Comunista de Checoslovaquia, el jefe de redacción del periódico *Rudé Právo*, camarada Svestka, y publicado un número especial de ese periódico — que es órgano del Comité Central del Partido Comunista de Checoslovaquia — con ataques a la Unión Soviética y los demás países socialistas. El cama-

rada Svestka fue puesto en libertad por las tropas soviéticas."

74. La propaganda norteamericana, que está en las manos del capital monopolista y defiende los intereses en gran escala de dicho país y es el principal portavoz de Wall Street, se ha apoderado de una calumniosa versión de los hechos y la ha difundido en todas las formas posibles, sosteniendo que el camarada Svestka fue arrestado por tropas soviéticas. Pero en realidad fueron las tropas soviéticas las que lo libertaron del arresto que le impusieron las fuerzas contrarrevolucionarias, a las cuales daba instrucciones el delegado de los Estados Unidos y a las que éste incitaba en su declaración de ayer.

"Las fuerzas contrarrevolucionarias están recurriendo a actos peligrosos, sobre todo en Praga. Organizaron el sabotaje en el distrito central de Praga; incendiaron cuatro carros blindados soviéticos de transporte de personal y prendieron fuego a edificios vecinos. Estos saboteadores están tratando también de poner fuera de funcionamiento los medios de comunicación y transporte y de impedir el abastecimiento de víveres a la población.

"Los contrarrevolucionarios han puesto en funcionamiento emisoras de radio e imprentas clandestinas preparadas previamente. Las calumniosas imposturas y falsedades manufacturadas en esta forma por los contrarrevolucionarios son repétidas por la propaganda imperialista, que se apresura a tomarlas como la expresión de la posición oficial de Checoslovaquia y de su opinión pública..."

75. Debe mencionarse especialmente a este respecto que la mayor actividad en la difusión, la exageración y la incansante repetición de esta propaganda calumniosa, difundida por los contrarrevolucionarios por medio de sus emisoras clandestinas previamente preparadas, está a cargo de la propaganda norteamericana.

"También a este respecto hay una tentativa infundada de algunas de las Potencias occidentales de traer a la rastra la titulada "Cuestión de Checoslovaquia" al debate en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas."

76. Y a este propósito debe señalarse, especialmente, que quienes se han mostrado más activos en el intento de traer a la rastra esta cuestión al debate en el Consejo son precisamente los representantes de los Estados Unidos. Están tratando de explotar en su beneficio los actos completamente legítimos, bien fundados e históricamente justificados del grupo de Estados socialistas, al prestar ayuda y cooperación a una república socialista fraterna y defender el sistema socialista de Checoslovaquia contra la amenaza de la reacción y la contrarrevolución, que están obrando bajo disposiciones directivas e instrucciones del extranjero y desempeñando el papel concreto de agentes imperialistas en dicho país. Ello explica por qué el representante de los Estados Unidos, en cooperación con los del Reino Unido, Canadá y otros miembros del bloque militar agresivo de la OTAN, dirigido contra la comunidad socialista europea, ha desplegado una actividad tan fróntica, y me atrevo a decir inusitada, a fin de traer a la rastra esta cuestión al Consejo de Seguridad para su examen.

77. Sin embargo, continuará leyendo el informe de la Tass.

"En la noche del 21 de agosto el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista Checoslovaca señaló la falta de fundamento de las tentativas de someter esta cuestión a la Organización de las Naciones Unidas, y subrayó que Checoslovaquia no dará su asentimiento a una discusión de ella en las Naciones Unidas, desde que las cuestiones concernientes a las relaciones mutuas entre Checoslovaquia y otros países socialistas son resueltas entre ellas mismas dentro del marco de la comunidad socialista."

78. Debe observarse además que el Gobierno checoslovaco, que estaba representado ayer en esta mesa, no propuso ni pidió el Consejo de Seguridad tratase esta cuestión. Los representantes de los países miembros de la OTAN fueron quienes insistieron en ello. Fueron ellos quienes, haciendo de sí el hazmerroir del mundo entero, se convirtieron repentinamente y súbitamente en defensores activos del socialismo y el comunismo, defensores de la Checoslovaquia socialista. Podemos preguntar muy bien al señor Ball y a Lord Caradon: ¿Qué Checoslovaquia socialista están defendiendo? ¿A los elementos que han tratado de hacer que convenga a sus planes y complots, o al que es un país auténticamente socialista, un Estado soberano activo, igual, libre, en la asociación de auténticos Estados socialistas?

79. Ayer quedó demostrado qué falsas o hipócritas eran esas lágrimas de cocodrilo vertidas por los representantes de las Potencias imperialistas al tratar de obrar como si defendieran al socialismo en Checoslovaquia. Nunca ha presenciado el Consejo de Seguridad un espectáculo más ridículo y, que se me permita decirlo francamente, más repulsivo que éste, en que los representantes del capital monopolista asumen el papel de defensores del socialismo y del comunismo y, lo que es más, hasta de la unidad comunista.

80. Los países socialistas y sus pueblos declaran en alta voz, positivamente, oficialmente y para que todos lo oigan: "Los imperialistas no van a mover la nariz en los asuntos socialistas y comunistas." De otro modo, se quedarán sin narices.

81. Las relaciones mutuas entre Checoslovaquia y los demás países socialistas han sido, son y seguirán siendo resueltas por los pueblos y los países de la propia comunidad socialista y los pueblos y países del socialismo no tolerarán ninguna injerencia de fuera. Y se tomarán medidas apropiadas y eficaces contra cualquiera que intente entremeterse.

82. Continúo con el informe de la Tass.

"En la noche del 21 de agosto, el Presidente de la República Socialista Checoslovaca, Ludvík Svoboda, habló de nuevo por la radio checoslovaca y en su discurso dirigió un llamamiento a la población del país para que mantenga la calma y defienda los baluartes del socialismo, la libertad y la democracia."

83. Estimo que puedo limitarme a esta breve réplica en la presente sesión, reservándome el derecho a hablar con más extensión en la próxima.

84. Lord CARADON (Reino Unido) (traducido del inglés): Tenía el propósito de hacer una breve declaración acerca del proyecto de resolución que tenemos ahora ante nosotros, pero deseo decir una palabra en réplica al discurso que hemos escuchado del Embajador de la Unión Soviética.

85. Ha calificado aquél nuestro debate aquí de "repulsiva comedia". Pero todos nosotros estamos mucho más preocupados, desde luego, con la repulsiva tragedia que se está desarrollando en Checoslovaquia a raíz de la malvada intervención de la Unión Soviética. Nos ha preguntado qué Checoslovaquia es la que apoyamos. Le respondería simplemente diciendo que cuando deseamos informarnos sobre Checoslovaquia y los deseos de su pueblo, preferimos escuchar a los dirigentes reconocidos de Checoslovaquia: al Presidente, al Primer Secretario del Partido Comunista, al Primer Ministro y a los bien conocidos dirigentes que han hablado en nombre de su país. Cuando deseamos informarnos sobre Checoslovaquia nos dirigimos a los checoslovacos y no a la agencia Tass, como lo hace él. La Checoslovaquia de la Tass no es la Checoslovaquia que deseamos oír. Es la Checoslovaquia del pueblo de Checoslovaquia, que han expuesto de manera harto clara sus deseos y sus opiniones, aun en estas jornadas de intervención y de represión. Sus declaraciones son las declaraciones que han dominado nuestros debates. Las declaraciones de los dirigentes checoslovacos han desacreditado, más eficazmente que cualquier discusión académica podría hacerlo, los argumentos presentados a nosotros por la Unión Soviética. ¿Cuáles son esos argumentos?

86. Primero, la Unión Soviética ha tratado de adular que Checoslovaquia estaba amenazada por los países occidentales. Durante todo el desarrollo de la crisis de estos últimos meses, mi Gobierno ha tenido el mayor cuidado en evitar cualquier comentario sobre los asuntos de Checoslovaquia y cualquier acto que pudiera ser tal vez mal interpretado o que pudiera quizás aumentar la tensión en esa región. Hemos sostenido firmemente la opinión, para decirlo con las palabras de mi Secretario de Relaciones Exteriores ante la Cámara de los Comunes el 18 de julio, de que "no nos corresponde a nosotros disponer en los asuntos internos de Checoslovaquia, ni a nosotros ni a ningún otro, excepto al pueblo de Checoslovaquia". Resulta perfectamente claro que la única amenaza real para Checoslovaquia ha consistido en el temor a una acción brutal de sus aliados.

87. Segundo, la Unión Soviética ha aducido que existía una amenaza a Checoslovaquia desde dentro. El hecho evidente es que en los últimos meses el maoísmo soviético ha mostrado claramente al mundo que el pueblo checoslovaco se ha unido recientemente detrás de sus dirigentes más de lo que lo estuvo en cualquier momento durante los últimos veinte años.

88. Tercero, la Unión Soviética ha sostenido que la invasión se produjo en respuesta a una petición del Gobierno checoslovaco. Las rotundas e inequívocas declaraciones de los propios dirigentes checoslovacos han destruido por completo esa afirmación. No hay en el mundo nada que la crea. Los dirigentes checoslovacos mismos han mostrado con toda claridad que la acción de la Unión Soviética no sólo va en contra de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios del derecho internacional, sino

que viola también los términos del Pacto de Varsovia y los acuerdos entre Checoslovaquia y sus vecinos. Y nadie es mejor juez de ello que la propia Checoslovaquia.

89. La Unión Soviética ha reiterado su adhesión al principio de la no injerencia en los asuntos de otros Estados. Su intervención ha convertido esa adhesión en una burla, sobre todo al producirse, como lo hace, apenas dos semanas después de su reafirmación pública de aquel principio en Bratislava.

90. Deseo añadir una palabra sobre el significado más amplio y las repercusiones de esa malvada invasión. Todos hemos reconocido que es una tragedia, una tragedia para Checoslovaquia, una tragedia para Europa, una tragedia para el mundo. ¡En los últimos años fueron realizados esfuerzos tan pacientes y perseverantes para poner término a la esterilidad y los desengaños de la guerra fría y para crear una comprensión real y práctica entre Oriente y Occidente! Mi país ha trabajado ávidamente y constantemente en ese sentido. Muchos otros han colaborado con nosotros a fin de establecer la confianza que es necesaria para el progreso del mundo. Muchos de nosotros teníamos la esperanza de estar avanzando hacia una mayor comprensión y hacia una cooperación más eficaz entre Oriente y Occidente. Ahora las acciones de la Unión Soviética han asostado un tremendo golpe a esa confianza y a menos de que sean rápidas y rotundos vuellos del revés los actos de las últimas cuarenta y ocho horas, la causa de la mejora de relaciones entre Oriente y Occidente habrá retrocedido bien atrás.

91. ¿Acaso esto sor o en verdad favorable a los intereses de cualquiera de nosotros? ¿Siento la Unión Soviética tal indiferencia por las esperanzas y los anhelos de la humanidad? ¿Son los dirigentes soviéticos tan ciegos a las consecuencias de su acción en lo que se refiere a su propio pueblo?

92. Nuestro deber en este Consejo es claro. No debemos vacilar en aprobar el proyecto de resolución, y en hacerlo sin dilación. Algunas personas dicen que las resoluciones no tienen fuerza ni efecto. No es así. Es a todas luces de la mayor necesidad y urgencia que la invasión sea condenada de inmediato en los términos más inequívocos. Así lo piensan los dirigentes checoslovacos, y ellos son los mejores jueces. Es eso nuestro deber inmediato. No deberíamos dejar de cumplirlo. No deberíamos dejar de cumplirlo ahora.

93. Sr. BALL (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Quiero ejercer mi derecho de réplica, ya que gran parte de lo que he dicho el representante de la Unión Soviética esta mañana ha ido dirigido a mí y a mi Gobierno.

94. Primero, permíteme decirle que no estoy defendiendo al socialismo, al comunismo, como él insiste en decir, como acusa a mi Gobierno de hacerlo. Lo que estamos tratando de hacer es defender la libertad y la libertad es algo muy, muy diferente de la clase de socialismo y comunismo con que está harto familiarizado el representante de la URSS.

95. Que se me permita asimismo señalar, para subrayar lo que ha dicho Lord Caradon, que es algo notable que el

representante de la Unión Soviética no haya tratado de replicar a las declaraciones completamente abrumadoras hechas por los dirigentes del Gobierno checoslovaco y leídas anoche para nosotros por el Representante Permanente Interino de Checoslovaquia.

96. Me dejó también estupefacto el hecho de que el representante de la Unión Soviética haya leído una declaración de la Tasa referente a un discurso del presidente Svoboda. Pero lo que olvidó decir fue cuál era el verdadero contenido del discurso, pues lo que dijo el presidente Svoboda fue esto:

"Queridos conciudadanos:

"Me dirijo a vosotros por segunda vez en este día decisivo. Estamos pasando por momentos excepcionales graves en la vida de nuestra nación. Unidades militares de la Unión Soviética, junto con unidades de la República Popular Polaca, la República Popular de Bulgaria, la República Democrática Alemana y la República Popular de Hungría, han pisado el suelo de nuestra República. Esto tuvo lugar sin el acuerdo de los órganos constitucionales del Estado, órganos que sin embargo, en virtud de su responsabilidad ante las naciones de nuestra patria, deben resolver rápidamente la situación así creada y lograr pronto la partida de las tropas extranjeras."

97. Finalmente, que se me permita señalar cuán sorprendido me sentí una y otra vez durante los últimos dos días al escuchar las palabras del representante del Gobierno soviético percibir los matices psicológicos que se traslucen de ellas cuando habla sobre las reacciones del valeroso pueblo checoslovaco ante esta invasión. Todos los que toman medidas para oponerse a esta invasión son, creo que el término fue, "contrarrevolucionarios impulsados evidentemente por los imparialistas". Me estoy familiarizando mucho con esta terminología, tomo que demasiado.

98. Es evidente para mí, como observé anoche, que el Gobierno soviético considera a Checoslovaquia como una colonia soviética e insiste en que sea tratada como tal. Pero en cuanto a la actitud que asume el representante de la Unión Soviética con respecto al pueblo checoslovaco y sus reacciones, sólo se me ocurre recordar una anécdota contada por un famoso escritor inglés, el deán Swift. Lo que dijo fue esto: "Este porro, señor, es un animal feroz y peligroso y hay que matarlo. Cuando lo atacan se defiende."

99. Sr. TARDOS (Hungría) (traducido del inglés): Sólo deseo señalar en este momento que ayer por la noche el Ministro de Relaciones Exteriores checoslovaco hizo una declaración y observó que Checoslovaquia no está de acuerdo en que la cuestión sea debatida en las Naciones Unidas y considera que las relaciones entre Checoslovaquia y los demás países socialistas son determinadas por ellos mismos dentro del marco de la comunidad socialista. A este respecto deseo señalar igualmente el hecho de que no ha aparecido esta mañana ante el Consejo de Seguridad ningún representante checoslovaco. Ellos no respondieron al llamado del Presidente. Estos dos hechos están estrechamente vinculados. Desde luego, sería preciso confirmarlo, pero puede suceder tal vez que ayer, cuando hablaba el Repro-

sentante Interino de Checoslovaquia, las instrucciones que había recibido fuesen muy diferentes. Su ausencia subraya la opinión de la parte más interesada en este debate, Checoslovaquia.

100. Me parece que el proyecto de resolución que adoptaría el Consejo de Seguridad no prestaría ninguna ayuda al pueblo checoslovaco; sólo agravaría la situación y no haría más que daño.

101. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que el Representante Permanente de Bulgaria ha dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad una carta que fue recibida hace poco y que dice lo siguiente:

[*El orador continúa en francés.*]

"Señor Presidente:

"Por instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informar a usted que, en conformidad con el Artículo 31 de la Carta, desearía participar, sin derecho de voto, en la discusión de la cuestión que tiene actualmente ante sí el Consejo de Seguridad.

"(*Firmado*) Milko TARABANOV
"Embajador Extraordinario y Plenipotenciario,
Representante Permanente de Bulgaria
ante las Naciones Unidas"

[*El orador continúa en inglés.*]

102. En conformidad con la práctica corriente del Consejo, y si no hay objeción, me propongo invitar al representante de Bulgaria a participar, sin derecho a voto, en el debate en nuestra próxima sesión, conforme a su petición, hecha con arreglo a las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas.

103. La Presidencia ha celebrado algunas consultas referentes a la hora de nuestra próxima sesión. La mayoría de las delegaciones están a favor de que ella se celebre esta tarde a las 16 horas. Dos o tres delegaciones han opinado que tal vez podríamos reunirnos a una hora posterior a aquella, por ejemplo a las 18 horas. Desearía saber si podríamos encontrar una solución intermedia reuniéndonos alrededor de las 17 o las 17.30 horas.

104. Sr. BOUATTOURA (Argelia) (*traducido del francés*): Si le he comprendido bien, señor Presidente, no hay oradores anotados para la sesión propuesta para esta tarde a las 16 horas.

105. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Es exacto.

106. Sr. BOUATTOURA (Argelia) (*traducido del francés*): Si hubiera anotados para la sesión de las 16 horas, mi delegación no tendría ninguna objeción que hacer a que la reunión se celebre, como usted ha sugerido, señor Presidente, a las 16 horas.

107. La costumbre establece que, si hay delegaciones que expresan su deseo de intervenir en el debate, el Consejo y el

Presidente accedan a ese deseo. El Presidente ha tenido la amabilidad de indicar que ninguna delegación ha manifestado el propósito de intervenir. Por otra parte, cada una de las delegaciones presentes tiene conocimiento de ciertos hechos importantes que podrían ayudar eficazmente a algunas delegaciones a decidir sus posiciones definitivas. Nosotros nos encontramos entre quienes se preocupan ante todo por el respeto a la Carta, al derecho internacional, y no por la creación de una situación de guerra fría, siempre perjudicial para nuestros pueblos, incluso en este caso el pueblo checoslovaco.

108. Mi delegación estima necesario señalar respetuosamente a la atención el hecho de que el texto francés del proyecto de resolución no ha podido ser transmitido a mi Gobierno por razones materiales que son conocidas y evidentes. Por el mismo motivo, mi delegación creo que podrían emprenderse de inmediato consultas, como lo establece una tradición justamente seguida. Recuerdo que en varias ocasiones algunas de las delegaciones, y no de las menores, han sido acusadas de haber querido actuar sin consultas previas y sin haber hecho los esfuerzos necesarios para lograr, en cuanto fuere posible, un acuerdo lo más amplio posible.

109. Tongo la convicción de que mi delegación ha dado siempre pruebas de la preocupación que nos anima a todos nosotros, esto es, la de tratar de conciliar una doble obligación imperativa: la de una acción rápida y la de un acuerdo tan amplio como efectivo.

110. Por todas estas razones, mi delegación desearía vivamente que, a menos de haber oradores que quieran hacer uso de la palabra, los miembros del Consejo entablen de inmediato las consultas más amplias que sea posible, sin exclusiones, y que se mantengan prestos a responder a cualquier convocatoria en cuanto fuere necesario.

111. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El representante de Argelia ha propuesto, si le he comprendido bien, que levantemos la sesión ahora, sin fijar el momento de la próxima, y que esa otra sesión sea convocada tan pronto como sea posible una vez realizadas las consultas.

112. ¿Hay alguien que desee referirse a esta sugerencia del representante de Argelia?

113. Sr. BALL (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): La cuestión que nos ocupa es de gran importancia para el mundo entero y el mundo tiene la vista puesta en este órgano para ver cómo responde a la situación tan poligrosa y dolorosa que se le ha expuesto. Entre tanto, se está consolidando la ocupación de Checoslovaquia; hay personas que son arrestadas; personas que desaparecen; las tropas están imponiendo la ley marcial.

114. Creo que en estas circunstancias si el Consejo levantara la sesión sin fijar una fecha para la próxima cometería un gran error y podría dar lugar a interpretaciones enormemente erróneas sobre la seriedad de nuestros propósitos. Aprecio el interés y el deseo de Argelia de celebrar consultas, pero no veo por qué esas consultas no podrían realizarse desde ahora hasta las 17 horas, y yo propondría que levantemos la sesión hasta las 17 horas.

115. Sr. BOUATTOURA (Argelia) (*traducido del francés*): Para evitar toda mala interpretación, aclaro que no era mi intención pedir el levantamiento *sine die* de la sesión del Consejo. Es costumbre, cuando el Consejo se encuentra frente a situaciones tan graves, que todos los miembros del Consejo se mantengan permanentemente a disposición del Presidente del Consejo de Seguridad, para poder ser convocados a cualquier hora del día o de la noche.

116. Se ha señalado a mi atención — y creo que se ha hecho lo mismo con muchas delegaciones que se sientan aquí — que podrían ser puestos en conocimiento nuestro nuevos acontecimientos en el curso de esta tarde. Por otra parte, mi delegación no conoce todavía el texto del proyecto de resolución que será objeto de consultas gubernamentales en mi capital y de consultas con delegaciones amigas y con miembros del Consejo de Seguridad.

117. Por todas estas razones, y teniendo presente una escasa y modesta experiencia, me parece difícil esperar que esas consultas puedan lograr resultados, cualesquiera sean ellos, antes de las 17 horas, o aun las 18 o las 19 horas. Sin embargo, si dichas consultas llegasen a término antes de las 17 horas, mi delegación estaría completamente dispuesta a asistir a una sesión del Consejo de Seguridad si la convocara su Presidente.

118. No se trata de un aplazamiento *sine die*. Se trata de permitir a las delegaciones que se pongan en contacto con sus gobiernos; se trata de permitir a ciertas delegaciones tomar conocimiento de determinados elementos que ellas aguardan con la mayor impaciencia; se trata de permitir a varias delegaciones que continúen las consultas que ya han emprendido durante esta mañana; y se trata igualmente de mantenerse en forma permanente a la disposición del Presidente del Consejo de Seguridad y de responder a cualquier convocación en cuanto ello resultara necesario.

119. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): ¿Hay alguna otra observación?

120. Sr. IGNATIEFF (Canadá) (*traducido del inglés*): Sabemos que hay nuevos elementos. Ellos han sido más que frecuentemente aludidos, esto es, que el Gobierno de Checoslovaquia está en vías de ser cambiado, en proceso de ser cambiado hoy.

121. Tengo la esperanza de que no vamos a esperar hasta que recibamos representaciones de un nuevo gobierno que dice y confirma lo manifestado por el representante de Hungría, que el nuevo gobierno no desearía, desde luego, continuar este debate. Yo me permito indicar que es costumbre, como dice nuestro colega de Argelia, que en una situación tan cargada de peligros y seguida con ansiedad por tantas personas, se continúen las conversaciones y se llame a sesión del Consejo para las 17 horas, como ha sugerido usted, señor Presidente. Si las consultas no permiten que comience en efecto la sesión — cosa que, me temo, ha sucedido antes — tendremos que proseguir las consultas hasta que ellas le permitan, pero creo que deberíamos tener entendido que, cuando levantemos la sesión hoy, las consultas comenzarán de inmediato y que nos reuniremos a las 17 horas. Si es preciso aplazar la sesión formal, no será la primera vez que esto suceda en situaciones semejantes.

122. Sr. TARDOS (Hungría) (*traducido del inglés*): Desearía manifestar que considero que la lógica y la argumentación del representante de Argelia son bien valedoras, y yo estoy de pleno acuerdo con sus argumentos.

123. Me permito agregar que hay realmento más de una delegación, entre las que forman el Consejo hoy, que no se ha hecho oír en el Consejo, y si no hay oradores anotados para la próxima sesión, eso indica que en este momento no están en condiciones de formular declaraciones y exponer su posición. Por consiguiente, creo que es justo no convocar a sesión con excesivo apresuramiento ni apresurar para que se llegue a una decisión. Y desearía añadir el problema de la diferencia de hora entre Nueva York y algunas de las capitales: a veces es de ocho horas o más. Por consiguiente, hay ciertos problemas en la comunicación con los gobiernos y en el recibo de instrucciones. Por eso lo encarezco, señor Presidente, que tome en cuenta esos problemas.

124. Lord CARADON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Ante todo, estoy seguro de que todos aceptamos de buen grado lo que nos ha dicho el representante de Argelia, de que es necesario que continuemos en forma urgente nuestras consultas, que son muy valiosas, muy necesarias. Pero también es indispensable que prosigamos con urgencia nuestra tarea y demos que la estamos cumpliendo con el debido concepto de urgencia.

125. Por consiguiente, creo apropiado que fijemos la hora de nuestra próxima sesión, y espero que lo hagamos ahora así. Las consultas pueden continuar y continuarán, por supuesto, y si, como ha señalado el representante de Canadá, las consultas estuvieron en un punto crítico, sería desde luego perfectamente posible aplazar la sesión para después de la hora convenida.

126. Teniendo esto presente y a fin de que no nos demoremos excesivamente en una simple cuestión de procedimiento, propongo formalmente que el Consejo levante la sesión hasta esta tarde a las 17 horas, teniendo entendido que si las consultas lo aconsejaren, podremos aplazar la sesión para después de esa hora.

127. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El representante del Reino Unido ha hecho la moción formal de que se levante la sesión hasta las 17 horas, quedando entendido lo que él ha expresado. Conforme al artículo 33 del Reglamento del Consejo, cualquier moción relativa a la suspensión o al simple levantamiento de la sesión será resuelta sin debate.

128. Sr. BOUATTOURA (Argelia) (*traducido del francés*): Tomo no haber comprendido bien, señor Presidente, la interpretación de la declaración que acaba usted de hacer. Creía que el representante del Reino Unido había dicho que quedaba entendido que si las consultas llegaban a una etapa crítica, la sesión del Consejo podía ser aplazada. ¿He comprendido correctamente?

129. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Pido al representante del Reino Unido que aclare su moción.

130. Lord CARADON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Yo creía que usted lo había expuesto ya con

perfecta claridad, señor Presidente: que yo proponía formalmente que levantemos la sesión hasta esta tarde a las 17 horas y volvamos a reunirnos a dicha hora, pero que si las consultas que se desarrollarán en el intervalo lo hacen conveniente, estaría desde luego a nuestro alcance aplazar la sesión fijada para esa hora. Mi proposición era formal: que levantemos la sesión hasta las 17 horas.

131. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Me propongo someterla inmediatamente a la consideración del Consejo de Seguridad.

132. El representante de la Unión Soviética ha pedido la palabra. Entiendo que es para una moción de orden.

133. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Sr. Presidente, lamento que al inclinarse sobre la mesa no advirtiera usted que yo había alzado la m. para significar que pedía la palabra. La había pedido antes de que usted dijera que iba a proceder a una votación. Por lo tanto, deseo decir unas pocas palabras para exponer la opinión de la delegación de la Unión Soviética acerca de la cuestión mencionada por el representante de Argelia.

134. Conforme a la práctica establecida, las proposiciones y los deseos de este carácter, y los argumentos aducidos por el representante de Argelia y ampliados y reforzados después por el representante de Hungría, merecen atención. Las proposiciones y los deseos de esta índole merecen ser tomados en consideración, por cuanto son razonables, lógicos, bien fundados y enteramente acordes con la práctica establecida en la labor del Consejo de Seguridad desde tiempo atrás. Es una cuestión de respeto, de cortesía hacia las peticiones y los deseos suficientemente bien fundados (los argumentos expuestos fueron apoyados), a que no pueden dejar de asentir los demás miembros. Y habitualmente, por regla general y conforme a la práctica establecida, los deseos de este carácter han sido considerados y tomados en cuenta. Y en vista de este hecho objetivo, y considerando la práctica establecida y aceptada en la labor del Consejo de Seguridad, no pasaría nada tan terrible si, por ejemplo, el Consejo de Seguridad hubiera de reunirse mañana en atención a los deseos de los representantes que, por las razones que han dado, prefirieron que no se celebre hoy otra sesión, ni siquiera esta noche.

135. Desde luego, la declaración del representante de los Estados Unidos, en que pide y reclama que el Consejo de Seguridad deba forzosamente reunirse, produce una impresión algo extraña. Y la impresión que crea es la de que él tiene un ardiente anhelo de ejercer presión tanto sobre los miembros como sobre el Presidente del Consejo. Tal práctica es muy poco apropiada si se toma en cuenta la práctica establecida en la labor del Consejo de Seguridad. Las proposiciones y consideraciones expuestas por el representante de Argelia y reforzadas por el representante de Hungría son plenamente justificadas y completamente apropiadas.

136. ¿Por qué no hace caso de ellas el representante de los Estados Unidos? En cuanto al representante del Reino Unido, va todavía más lejos: ya está proponiendo una

votación formal, con la esperanza de tener mayoría. Pero ésta no es la forma aceptada de resolver tales cuestiones. No veo razón alguna para dejar de tomar en cuenta los deseos del representante de Argelia y para forzar la cuestión a fin de que sea puesta a votación. Si se hace tal proposición y si el representante del Reino Unido insiste en ella, podremos llegar entonces a una sola conclusión: está sirviendo a algunos fines propios. No ha dicho nada sobre eso; se ha remitido al representante de Canadá. Pero esto último ha sido más franco en cuanto a las razones de su apresuramiento, en cuanto al porqué de su premura. Ha revelado la razón. Tome que haya llegado el fin para las fuerzas contrarrevolucionarias en Checoslovaquia.

137. Y por más grande que sea la prisa, ustedes no lograrán prestar ninguna ayuda a aquéllas. Por lo tanto, han puesto sus cartas sobre la mesa, han explicado las razones. Pero ésta no es una razón suficientemente respetable para hacer de lado las consideraciones expuestas por el representante de Argelia. Aunque tengan ustedes tanta prisa, no sucederá nada si se fija la sesión para mañana, tomando en cuenta los deseos del representante de Argelia, apoyado por el representante de Hungría.

138. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Con respecto al punto planteado por el representante de la Unión Soviética, deseo decirle, para su tranquilidad, que el Presidente del Consejo de Seguridad no está sujeto a presión de ninguna clase de parte de ningún miembro, permanente o no permanente. La única presión ejercida sobre el Presidente es la presión del Reglamento, y es la única presión que yo reconozco y admito.

139. Comprendo que ha sido la práctica general celebrar consultas oficiosas sobre la realización de la próxima sesión. Usas consultas oficiosas fueron realizadas. Fueron consultadas todas las delegaciones y el resultado de esas consultas fue que doce delegaciones convinieron en que debíamos reunirnos a las 16 horas y tres delegaciones propusieron una hora posterior. Yo declaré con toda franqueza que, si bien había en principio acuerdo de la mayoría en que se celebrase sesión a las 17 horas, yo comprendía que algunas delegaciones habían expresado la opinión de que debíamos reunirnos a una hora posterior. Por consiguiente puse en conocimiento de los miembros del Consejo de Seguridad los resultados de mis consultas.

140. Se hizo entonces moción formal de que levantáramos la sesión hasta esta tarde a las 17 horas. En conformidad con el artículo 33, cuando se hace una moción relativa a la suspensión o al levantamiento de la sesión, será resuelta sin debate. Por consiguiente, y con arreglo al Reglamento, el cual ejerce cierta presión sobre el Presidente, propongo que lleguemos a una decisión. Creo que el procedimiento más sencillo será pedir que quienes están de acuerdo con la moción presentada por el representante del Reino Unido lo indiquen así alzando la mano.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Brasil, Canadá, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Argelia, Hungría, India, Pakistán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Por 10 votos contra ninguno y 5 abstenciones, queda aprobada la moción de levantar la sesión.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.